

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

Segregación espacial y constitución de identidades políticas .

Daín, Andrés.

Cita:

Daín, Andrés (2008). *Segregación espacial y constitución de identidades políticas*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/282>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

“Segregación espacial y constitución de identidades políticas”

Andrés Daín¹

Introducción:

Los años '90 marcaron un punto de inflexión en el devenir social, político y económico de los latinoamericanos y latinoamericanas. Más allá de las particularidades de cada país, esta década estuvo definida por una serie de profundos cambios estructurales que afectaron a todo el continente, produciéndose una verdadera revolución en el modelo de acumulación y, consecuentemente, en el conjunto de las relaciones sociales. El asenso y el sostenimiento en el poder de distintos gobiernos de corte neoliberal, así como la legitimación de las políticas públicas desarrolladas por éstos, tuvieron como centro gravitatorio a los organismos de crédito internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial), gestores y promotores del denominado “Consenso de Washington”, que logró, a nivel global, la instauración *hegemónica* del *discurso neoliberal*.

Las políticas neoliberales estuvieron dirigidas hacia diversas esferas de la vida económica, social y políticas de los ciudadanos, adoptando distintas formas y persiguiendo distintos objetivos; aunque el común denominador del “ajuste estructural” fue el retraimiento general del Estado. Así, mediante diversas acciones gubernamentales -que iban desde la privatización de las empresas públicas, hasta la flexibilización del mercado laboral, pasando por la apertura y desregulación de la economía y la reducción de la administración pública mediante masivos despidos- se fueron recortando fuertemente las áreas de intervención estatal, al mismo tiempo que se expandía la órbita de injerencia del mercado, bajo la convicción de que éste constituía la institución central y más idónea para la regulación de la vida de los ciudadanos.

Debido a la radicalidad de las reformas emprendidas por el gobierno de Carlos S. Menem -y continuadas por el de Fernando de la Rúa-, Argentina se constituyó en un (triste) icono del modelo. De esta manera, la teoría liberal, gráficamente sintetizada en la famosa metáfora de la “mano invisible” de Adam Smith, encontró su aplicación más literal en nuestro país durante el menemismo. La nueva matriz relacional entre Estado y Sociedad instaurada no tardó en mostrar sus más nefastas consecuencias: aumento y generación de nuevas formas de pobreza,

¹ Becario de CONICET, Doctorando en Ciencia Política (CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA). andresdain@gmail.com

concentración de las riquezas y, consecuentemente, radicalización de las desigualdades socio-económicas; así como un marcado deterioro -cuando no su definitiva desaparición- de diversos servicios públicos –entendidos hasta entonces en términos de derechos ciudadanos adquiridos- como los servicios sanitarios y educativos. Esta nueva matriz no sólo implicó cambios a nivel nacional, sino que también tuvo sus importantes efectos tanto a nivel provincial como local. De esta manera, las ciudades pronto comenzaron a sentir este nuevo rol del Estado, haciendo que las posibilidades de acceso a la vivienda y la forma de ocupación del espacio urbano estuviesen dirigidas por los mandatos del mercado. Entre sus múltiples manifestaciones, se destacan las nuevas formas de segregación espacial que pueden observarse en las grandes urbes argentinas.

Si bien desde el origen del proceso de urbanización en América Latina, la fractura social se tradujo en formas específicas de segregación, la ciudad tenía en alguna medida la capacidad de integrar a los pobres a través de formas clientelistas y de un fuerte imaginario político; así, las ciudades se constituyeron en lugares de integración y promoción social, aunque las zonas desfavorecidas, con malos equipamientos y en situación irregular siempre hayan sido cuantitativamente muy importantes (Prévôt-Schapira, 2001). Pero a partir de las transformaciones sociales mencionadas y del consecuente aumento de las desigualdades y la polarización social, comenzaron a modificarse las distintas estructuras urbanas desarrollándose nuevas lógicas de separación y nuevas “fronteras”. Por un lado, a través de la profundización y propagación de los ya existentes enclaves de pobreza (villas miseria, *favelas*, etc.); y por el otro, las clases altas y medias superiores han profundizado las formas de segregación espacial en el interior de las ciudades. En respuesta al aumento de la inseguridad urbana producto de la creciente desigualdad², los sectores sociales favorecidos consolidaron condominios/comunidades cercadas, esto es, barrios cerrados, “inspirados en el modelo norteamericano de la vivienda unifamiliar y la seguridad privada” (Svampa, 2008: 13).

Para algunos especialistas este proceso urbano significa el surgimiento de un nuevo modelo, más disperso y menos jerarquizado de ciudad “fragmentada”, en contraposición a la ciudad “orgánica”. La noción de “fragmentación” asocia componentes espaciales (desconexión física, discontinuidades morfológicas), dimensiones sociales (repliegue comunitario, lógicas exclusivas) y políticas (dispersión de actores y autonomización de dispositivos de gestión y regulación

² Como indica Svampa (2008) la falta de seguridad urbana es la variable explicativa más influyente, sin embargo se trata de un fenómeno multicausal.

urbana) (Prévôt-Schapira, 2001: 34-35). Concordando con esto, para Svampa (2008) es posible identificar un desplazamiento de un modelo de "ciudad abierta", básicamente europeo, hacia un régimen de "ciudad cerrada", propio del modelo norteamericano. Cada uno de estos modelos se vincularían con una definición particular de la ciudadanía: por un lado, la "ciudad abierta", centrada en la noción de espacio público y en valores como la integración social, se relaciona con un modelo de "ciudadanía universal" donde la auto-defensa constituye un hecho excepcional y el problema de la inseguridad urbana es vivido como una crisis global del Estado y, en el caso extremo, como una crisis del modelo de ciudadanía vigente. Y por el otro, la "ciudad cerrada" se vincula con un modelo de "ciudadanía privada", basada en la auto-regulación y en la autonomía individual.

Específicamente en nuestro país, este fenómeno de segregación espacial por parte de las clases medias-altas y altas es algo más tardío que en el resto de los países de la región porque la Argentina se "caracterizó por una tendencia a la homogeneidad social y por el desarrollo de una cultura más igualitaria", lo que sumado a una "fe en el progreso social indefinido marcaban la 'excepcionalidad' argentina en el contexto latinoamericano" (Svampa, 2008: 14-15). En este sentido, las ciudades argentinas se presentaron históricamente como un espacio de socialización basado en la heterogeneidad social y residencial propicio para la integración social e individual, donde por ejemplo la *escuela pública* y el *barrio* constituían paradigmáticamente esos espacios.

Sin embargo, este modelo parece estar en profunda transformación. Si bien podemos situar al último gobierno de facto³ como el iniciador de esta "crisis urbana"⁴, indudablemente es a partir de la implementación de la política económica neoliberal de fines del siglo pasado -modificadora de las relaciones entre el Estado y la Sociedad- que se produjo una marcada aceleración de este proceso. Estos cambios se plasmaron en la estructura de las principales ciudades argentinas. Particularmente, en la ciudad de Córdoba y su área metropolitana este fenómeno comienza a configurarse a partir de 1991 con la construcción de un selecto *country*⁵, y debido a su éxito comercial se multiplicaron los emprendimientos inmobiliarios de este tipo alcanzándose la cifra de 41 en el año 2001 (Marengo, 2001: 282).

³ La investigación de Oscar Oszlak (1991) muestra la política segregacionista del último gobierno militar argentino evidenciada en el "traslado" de las villas miseria a las afueras de la Capital Federal.

⁴ La noción de 'crisis urbana' no analiza tanto las disfuncionalidades que para muchos no son nuevas (contaminación, escasez de alojamiento, insuficiente cobertura de servicios urbanos, etc.), sino que subraya el bloqueo del modelo de integración nacional-popular (Prévôt-Schapira, 2001: 38).

⁵ Existe un antecedente en 1985 pero que no tuvo gran trascendencia comercial (Roca et. al., 2001: 97)

De esta forma, la ciudad de Córdoba parece encaminada a formar parte del modelo de “ciudad fragmentada”, como resultado de la agravación de las desigualdades sociales, de formas no solidarias y de reagrupamientos por afinidad. El término “fragmentación” describe cómo los diferentes procesos de separación, de aislamiento y exclusión, mediante muros y rejas (“aduanas privadas”) hacen que ricos y pobres “convivan” en espacios herméticamente cerrados (Prévôt-Schapira, 2001: 39).

En este sentido, el desarrollo de un nuevo modelo urbano puede traer aparejado una reconstrucción y resignificación de los ámbitos y formas de socialización. En efecto, el proceso de privatización que opera en todas las dimensiones de la vida social, y que urbanísticamente se manifiesta en nuevas formas de segregación espacial, genera una serie de consecuencias mayores que ponen de relieve la reconfiguración de las relaciones entre los ejes público y privado. Los barrios privados y los countries, representantes de los nuevos modos de habitar, se expanden y van articulándose en nuevas estructuras reticulares, que tienden a concentrar aquellas funciones que antes garantizaba el Estado dentro del marco de la ciudad. Así, las nuevas urbanizaciones se van dotando de una estructura funcional urbana autónoma que les es propia y sus residentes están en condiciones de desarrollar un modo de existencia privada por completo. De esta manera, como señala Svampa,

“las urbanizaciones privadas tienden a convertirse en microciudades, con una normativa y una organización específicas, con instituciones propias o localizadas en la nueva red socioespacial; en la medida en que la administración garantiza ciertos servicios indispensables y gestiona asimismo la relación con los servicios públicos privatizados, el correlato lógico y esperable es que el espacio de ‘lo público’ decline visiblemente” (2008: 189).

Según la autora, está claro que las nuevas relaciones entre lo público y lo privado evidencian el surgimiento de “una ‘ciudadanía privada’ que va desplazando a un modelo de ciudadanía política, apoyado en criterios universales y por ende, con alcances más generales” (Svampa, 2008: 204).

Estos cambios están impactando fuertemente en las formas en que los habitantes de las ciudades están relacionándose entre sí. Se están marcando nuevas fronteras hacia adentro de las ciudades que van generando una creciente homogeneización de los espacios de sociabilidad, sobre todo en lo que refiere a los sectores sociales “favorecidos” por la aplicación de las políticas neoliberales. Las capas medias y altas tienden a desarrollar ámbitos exclusivos y excluyentes, definidos espacialmente por las murallas perimetrales del country, que difieren sustantivamente de la heterogeneidad social, cultural y económica que suponía la vida en el barrio. En este

sentido, la preocupación que atraviesa la investigación en la que se inscribe la presente ponencia es el impacto que tiene este relativamente novedoso fenómeno urbano sobre el proceso de constitución de las identidades políticas de sus habitantes.

Uno de los desarrollos más sugerentes ofrecidos por la teoría política contemporánea centrados en la noción de las identidades políticas, lo podemos encontrar en la obra de Ernesto Laclau (junto a la politóloga belga Chantal Mouffe). Sin embargo, la complejidad de su teoría hace que la misma sea de imposible aplicación inmediata, exigiendo un igualmente complejo proceso de operacionalización de sus conceptos centrales. En este punto se encuentra el objetivo central de la presente ponencia: avanzar en la operacionalización del concepto de identidad política en la obra de Ernesto Laclau, para poder abordar la problemática de la segregación espacial, a partir de la siguiente hipótesis central: los cambios urbanos sucedidos en Córdoba y su área metropolitana, a partir de la década del '90, bajo la forma específica de *countries* y barrios privados constituyen nuevas formas de segregación espacial que transforman a la ciudad en una "ciudad fragmentada"; reconstruyendo y resignificando los ámbitos y las formas de socialización e influyendo en el proceso de constitución de las identidades políticas de sus habitantes.

Abordemos entonces el objetivo del presente trabajo.

La constitución de las identidades políticas:

En la obra de Laclau convergen distintas tradiciones. En una de sus obras centrales (2006), escrita junto a Chantal Mouffe, relee y reactiva algunas significaciones del marxismo bajo la explícita influencia del postestructuralismo. Éste conforma la principal fuente de su desarrollo intelectual; particularmente, la deconstrucción y el psicoanálisis lacaniano. Es justamente en *Hegemonía y estrategia socialista*, que Laclau realiza una deconstrucción de ciertas categorías del pensamiento marxista, a partir de los debates de la II Internacional, elaborando una genealogía de una de ellas, que será la central para el resto de su teoría política: el concepto de *hegemonía*. A partir de allí, en este texto despliega tres empresas, que son fundamentales para entender su propuesta (y, particularmente, su visión acerca del proceso de constitución de las identidades políticas): "la crítica al esencialismo filosófico, el nuevo papel asignado al lenguaje en la estructuración de las relaciones sociales y la deconstrucción de la categoría del sujeto" (Laclau, 2006: 21).

A partir de éstas podemos entender “el carácter relacional de toda identidad” (Laclau, 2006: 129). En el marco de la Teoría del Discurso de Ernesto Laclau, las identidades no son producto ni de *esencia* alguna ni de la posición estructural de los sujetos. Todas las cualidades o accidentes no son el fruto de una manifestación de la esencia de las cosas, y no sólo porque se niega la existencia de tal esencia sino, sobre todo, porque “toda peculiaridad imputada a una entidad se inscribe en un orden simbólico” (Aboy Carlés, 2005: 111) donde cada elemento del sistema constituye su identidad únicamente a partir de su relación con los otros, definiendo una posición dentro de una compleja trama de relaciones. En este punto salta a la vista la influencia del estructuralismo saussuriano (Laclau, 1998), a partir del cual el lenguaje es entendido no ya como lo hiciera la tradición analítica o fenomenológica, sino como un sistema de diferencias, donde no hay términos positivos ni substancia, por lo que el lenguaje pasa a ser pura *forma*. Para Saussure, la identidad de un término, de un *signo* (unidad lingüística) es su diferencia con otro, de modo que la identidad de los *eventos* está dada por su pertenencia a la estructura y no por la existencia de un vínculo natural o esencial entre el *significante* y el *significado*; diferenciándose así de la teoría *referencial* del significado, para quien las palabras denotan objetos. Pero como el propio Laclau observa, “esto ya nos hace ver que las condiciones de posibilidad de un sistema tal son las de un sistema cerrado” (Laclau, 2006: 153).

De la radicalización de estas ideas llevada a cabo por la crítica posestructuralista que vino a romper “con esta concepción del espacio estructural como espacio plenamente constituido” (Laclau, 2006: 153), se nutre Laclau para destacar el carácter abierto de toda estructura y para señalar que todo intento de cierre es precario y contingente⁶. Aquí, Laclau muestra su originalidad al combinar su genealogía del concepto de hegemonía, surgido en el seno del marxismo, con esta imposibilidad de cierre. Los discursos se constituyen en hegemónicos cuando logran posicionar una fuerza social particular como la representante de una totalidad que, debido a radical inconmensurabilidad, es imposible. Existe hegemonía cuando lo particular se presenta como universal, pero no entendiendo el universalismo y el particularismo como dos nociones

⁶ Laclau incorpora el término “sutura” del psicoanálisis lacaniano para mostrar el doble movimiento necesario para lograr este aparente cierre: “las prácticas hegemónicas son suturantes en la medida en que su campo de acción está determinado por la apertura de lo social, por el carácter finalmente no-fijo de todo significante. Esta “falta” originaria es precisamente lo que las prácticas hegemónicas intentan llenar. Una sociedad totalmente suturada sería aquella en la que este llenar habría llegado a sus últimas consecuencias y habría logrado, por consiguiente, identificarse con la transparencia de un sistema simbólico cerrado. Este cierre de lo social es, como veremos, imposible” (Laclau, 2006: nota al pie en 77-78)

opuestas sino como “dos posiciones diferentes (“universalizante” y “particularizante”) que dan forma a una totalidad articulante hegemónica” (Laclau, 2004: 301).

El mismo “concepto de hegemonía supone un campo teórico dominado por la categoría de *articulación*” (Laclau, 2006: 129), entendida esta última como una práctica que supone alguna forma de presencia separada de los elementos que la misma recompone, pero donde dicha totalidad nunca puede ser entendida como la organización lógica producto de “momentos necesarios de una totalidad que los trasciende” (Laclau, 2006: 130) sino, por el contrario, toda recomposición de los fragmentos a una nueva forma de unidad es siempre contingente y, por lo tanto, precaria. Por eso la pertinencia del término *articulación*, porque sino estaríamos frente a una simple *mediación*⁷ ya que la *articulación* es un tipo de práctica específica que “establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica” (Laclau, 2006: 142-143); es justamente el paso de los *elementos* a *momentos*, en cuanto posiciones diferenciales articuladas en el interior de una totalidad estructurada (*discurso*) producto de la misma práctica articuladora. Este antiesencialismo, termina por quedar claro cuando afirma que:

“debemos renunciar a la concepción de la sociedad como totalidad fundante de sus procesos parciales. Debemos pues considerar a la apertura de lo social como constitutiva, como “esencia negativa” de lo existente, y a los diversos “órdenes sociales” como intentos precarios y en última instancia fallidos de domesticar el campo de las diferencias” (Laclau, 2006: 132).

Si “una totalidad discursiva nunca existe bajo la forma de una positividad simplemente *dada y delimitada*” (Laclau, 2006: 150), entonces la contingencia penetra la lógica relacional, haciendo imposible su completitud. Traducido en términos laclauianos, nunca se realiza totalmente la transición de los *elementos* a *momentos*, “en la medida en que toda identidad es relacional, pero el sistema de relación no consigue fijarse en un conjunto estable de diferencias; en la medida en que todo discurso es subvertido por un campo de discursividad que lo desborda” (Laclau, 2006: 153). Por ello, siempre van a existir “elementos” no articulados en una cadena discursiva, a los cuales va a designar como *significantes flotantes*.

Como lo expresa Aboy Carlés, los procesos de constitución identitarios

⁷ Esta diferencia conceptual es central para entender la noción de representación –y su función en la constitución de las identidades– en Laclau, en contraposición a las visiones clásicas de la representación como un “reflejo” de lo representado en el representante (Laclau, 2000: 241) (Más específicamente, Laclau, 1994). Aboy Carlés (2001: 19-74) define la representación como una dimensión analítica de la identidad política.

“suelen tomar la forma de un proceso complejo en el que operan simultáneamente dos tendencias capaces de afirmar un espacio social: de un lado, la diferenciación respecto de un exterior; del otro, la homogeneización en grados diversos del propio entramado interno del espacio delimitado frente a ese exterior. Ambas tendencias trabajan la constitución del límite o clausura imprescindible para la constitución de cualquier espacio solidario” (2005: 112-113).

O sea que la formación de las identidades supone dos movimientos fundamentales, por un lado, un proceso de diferenciación respecto a un *exterior*, y por el otro, un proceso de homogeneización hacia el interior. Laclau asume una “noción topográfica de estructura como sistema de diferencias” (Aboy Carlés, 2005) y, a partir de la radicalización llevada a cabo por el postestructuralismo de la definición de toda identidad en términos de diferencia: más allá de un sistema de diferencias, sólo puede haber otra diferencia. En otras palabras, todo sistema siempre supone la exclusión fuera de sí de una diferencia, que es justamente la que le permite constituirse como totalidad al mismo tiempo que muestra la propia imposibilidad de un cierre de ese sistema. Ese *excluido*, es lo que Laclau denomina el *exterior constitutivo*, quien al mismo tiempo que cuestiona la integridad de la identidad, la hace posible.

De esta manera, en palabras del propio Laclau, “no hay identidad social que aparezca plenamente protegida de un exterior discursivo que la deforma y le impide suturarse plenamente [por lo tanto] todo discurso de la fijación pasa a ser metafórico” (Laclau, 2006: 150). Es aquí dónde comienza a operar lo que nuestro autor denomina la *lógica de la equivalencia* y la *lógica de la diferencia*. La condición de posibilidad de toda cadena discursiva es el exterior constitutivo, a través del cual opera la *lógica de la equivalencia* en la articulación entre los *momentos* de dicha cadena ya que “las diferencias se anulan en la medida en que son usadas para expresar algo idéntico que subyace” (Laclau, 2006: 171) a todos por la común referencia a ese exterior. Esto significa que la propia constitución de una identidad política necesariamente supone la existencia de un *exterior constitutivo* que opera hacia el interior de la misma atenuando y problematizando las diferencias, aunque si bien impide la plena constitución de toda identidad, permite su conformación debilitando las diferencias internas.

Dicha cadena equivalencial podrá constituirse en *hegemónica* cuando logre desarrollar la siguiente operación: en la medida en que “los medios de representación son [...] tan sólo las particularidades existentes [...] una de ellas debe asumir la representación de la cadena como totalidad. Éste es el movimiento estrictamente hegemónico: el cuerpo de una particularidad asume la función de representación universal” (Laclau, 2004: 302). En otras palabras, la *lógica de*

la *equivalencia* “universaliza las demandas haciendo que todas ellas sean portadoras de un significado que trascienda las particularidades de cada una” (Laclau, 2004: 303). Por el contrario, la *lógica de la diferencia* es la que opera evitando o intentando romper la cadena equivalencia atendiendo a cada particularidad aisladamente; por esta razón, Laclau indica que “la lógica de la equivalencia es una lógica de la simplificación del espacio político, en tanto que la lógica de la diferencia es una lógica de la expansión y complejización del mismo” (Laclau, 2006: 174). Demostramos así que las cadenas equivalenciales son la única forma posible de construir una universalidad, pero siempre se va a tratar de una universalidad contaminada por la particularidad; y ello “por dos razones: porque el equivalente general estará al mismo tiempo por sobre la cadena (como representante) y a la vez dentro de ella, y porque la cadena incluirá algunas equivalencias pero no otras”. Laclau utiliza el término de *significante vacío* para referirse a ese equivalente general.

Podemos ahora compartir con Aboy Carlés su definición de las identidades políticas como “el conjunto de prácticas sedimentadas, configuradoras de sentido, que establecen a través de un mismo proceso de diferenciación externa y homogeneización interna, solidaridades estables, capaces de definir, a través de unidades de nominación, orientaciones gregarias de la acción en relación a la definición de asuntos públicos. Toda identidad política se constituye y transforma en el marco de la doble dimensión de una competencia entre las alteridades que componen el sistema y de la tensión con la tradición de la propia unidad de referencia” (2001: 54, retomado en 2005: 121).

Ahora bien, como podemos observar, la imposibilidad de cierre no se debe meramente al carácter precario de toda identidad en cuanto movimiento de diferencias. Por el contrario, esa diferencia excluida, ese *antagonismo*, en la medida en que cuestiona la misma diferencialidad interna de la cadena, actúa como “límite de toda objetividad”; y lo hace literalmente, no porque sea “objetivo”, sino porque, desde el *exterior*, “es aquello que impide constituirse a la objetividad en cuanto tal” (Laclau, 2000: 34); poniendo en evidencia, por un lado, el carácter *contingente* de toda objetividad; y por el otro, su carácter *necesario* en cuanto condición de posibilidad de aquella identidad que *antagoniza*. En palabras del propio Laclau,

“afirmar el carácter constitutivo del antagonismo [...] no implica [...] remitir toda objetividad a una negatividad que reemplazaría a la metafísica de la presencia en su papel de fundación absoluta [...]. Lo que implica es afirmar que el momento de indecibilidad entre lo contingente y lo necesario es constitutivo y que el antagonismo, por lo tanto, también lo es” (2000: 44).

Es justamente en *Nuevas reflexiones...* donde Laclau desarrolla los elementos centrales de su teoría de la constitución de lo social. Sin ánimos de extendernos en la misma, consideramos

necesario destacar la primacía de *lo político* respecto de *lo social* en dicha teoría. Lo que significa que el momento de institución originaria de *lo social* sólo resultó factible a través de la exclusión de aquellas alternativas que estaban igualmente abiertas, mostrándose con ello su radical contingencia. Y en la medida que esta operación de institución de lo social ha sido alcanzada con éxito “tiende a producirse un olvido de los orígenes”; el sistema de posibilidades alternativas tiende a desvanecerse y las huellas de la contingencia originaria a borrarse” (Laclau, 2000: 51). A este momento, tomando la terminología de la fenomenología de Husserl, a través del que lo instituido toma la forma de una presencia objetiva, nuestro autor lo llama *sedimentación*. Mientras que la *reactivación* consiste en el develamiento del “carácter contingente de la pretendida ‘objetividad’” (Laclau, 2000: 51).

Hacia la formulación de nuevas hipótesis:

Pensar los cambios mencionados llevados a cabo por el menemismo implica ir mucho más allá de concebir a los mismos como mera política económica que supuso la redefinición de la relación entre Estado y Sociedad, reduciendo la esfera de lo público, y expandiendo la de lo privado. Fundamentalmente, consideramos que “separar” al Estado de la Sociedad supone siempre un misma redefinición de ambos; supone, en definitiva, la instauración de un nuevo *discurso hegemónico*.

Consideramos entonces, que el neoliberalismo y sus transformaciones pueden ser pensados como un momento *dislocatorio* de las identidades políticas, como una falla estructural que, en cuanto tal, tiene un carácter primario en la constitución de las identidades. Una amenaza exterior, pero que en cuanto tal “está en la base de la constitución de identidades” (Laclau, 2000: 55). La dislocación tiene tres efectos centrales: 1) al acelerar las transformaciones sociales, aumentan las rearticulaciones por lo que “llevan a una conciencia más alta de la historicidad”; 2) cuanto mayor la profundidad de la dislocación, más se expande el campo de las decisiones, por lo que “el papel del sujeto se incrementará”; y, finalmente 3) “la dislocación social se acompaña [...] con la construcción de centros de poder” (Laclau, 2000: 56)

A partir de dicho momento, comienza a operar la emergencia de nuevos antagonismos. El discurso hegemónico neoliberal se expresa también espacialmente: (“la seguridad es un problema privado”, “el estado no tiene porqué ocuparse de nosotros”, “son pobres porque no quieren

trabajar y por eso delinquen”) generando mecanismos mercantiles para solucionar ciertos problemas en concordancia con el nuevo discurso hegemónico. De esta manera, los countries/barrios privados pueden ser pensados como formas, brindadas por el mercado, de solución a los problemas que aquejan a las capas urbanas medias y altas, pero que sólo pudieron encontrar viabilidad y legitimidad en el contexto de un discurso hegemónico que posiciona al mercado como la institución central para la solución de los problemas sociales.

Recién a partir de allí, de dicho momento dislocatorio, es que empieza a operar la lógica del antagonismo en el proceso de constitución de las identidades políticas. Ahora recién cobrará fuerza el antagonismo como intento de cierre de la estructura dislocada.

Bibliografía:

- Aboy Carlés, Gerardo (2001) *Las dos fronteras de la democracia argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Buenos Aires, Homo Sapiens.
- Aboy Carlés, Gerardo (2005) “Identidad y diferencia política” en AA.VV. (2005) *Tomar la palabra: estudios sobre la protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Prometeo Libros, Pp. 111-128.
- Laclau, Ernesto (1994) “Poder y representación” en *Revista Sociedad* N° 4, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales (UBA).
- Laclau, Ernesto (1998) “Política y los límites de la modernidad”, en AA. VV (1998) *Debates políticos Contemporáneos*, México, Editores Plaza y Valdéz.
- Laclau, Ernesto (2000) *Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Laclau, Ernesto (2004) “Construyendo la universalidad”, en Butler, J. Laclau, E. y Žižek, S. (2004) *Contingencia, hegemonía, universalidad*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, Pp. 281-306.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2006, 1985) *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Marengo, Cecilia (2001) “Urbanizaciones privadas en el marco de los procesos de reestructuración metropolitana. El caso de Córdoba, Argentina” en Falú, Ana y Carmona, Marisa (Eds.) *Globalización, forma urbana y gobernabilidad*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, pp. 277-288.
- Oszlak, Oscar (1991) *Merecer la ciudad: Los pobres y el derecho al espacio urbano*, Hvmánitas-cedes, Buenos Aires.
- Prévôt-Schapira, Marie-France (2001) “Fragmentación espacial y social: conceptos y realidades”, en *Perfiles Latinoamericanos*, número 19, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México, pp. 33-56.
- Roca, Miguel Ángel; Grifone, Silvia; Asis, Oscar; Faracci, Mariano; Fernández, Lucía; Heizmann, Graciela; Pérez, María Cristina (2001) *Los barrios cerrados en Córdoba: espacios de exclusión en la ciudad de Córdoba y su área metropolitana*, Triunfar, Córdoba.
- Svampa, Maristella (2008) *Los que ganaron: la vida en los countries y barrios privados*, Buenos Aires, Biblos.